



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2021

RES. H. N° 0083/21

EXPTE. N° 4609/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU N° 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad de Tarapacá – Arica - Chile, mediante el Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes responsables de las asignaturas y la Comisión Directiva de la Escuela de Historia elevan informe y sugieren otorgar el reconocimiento de materias solicitado por la alumna COLQUI;

QUE mediante Res. CS. N° 386/09, se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 015/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 02/03/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento total de materias a la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU N° 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad de Tarapacá – Arica - Chile, bajo el marco del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ – ARICA-CHILE	NOTA	PERIODO ACADÉMICO
HISTORIA MODERNA	HISTORIA MODERNA	8 (Ocho)	2do. Semestre-2018
OPTATIVA: ECONOMÍA Y POLÍTICA	ECONOMÍA Y POLÍTICA	6 (Seis)	2do. Semestre-2018

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el reconocimiento parcial de materia a la alumna LUZ MACARENA COLQUI, LU N° 717288, de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Universidad de Tarapacá – Arica - Chile, bajo el marco del Programa de Movilidad Estudiantil – CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

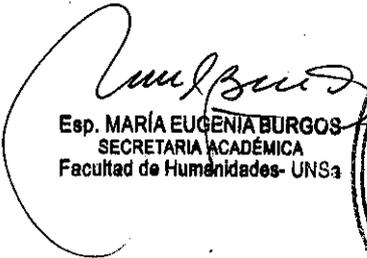
RES.H.Nº

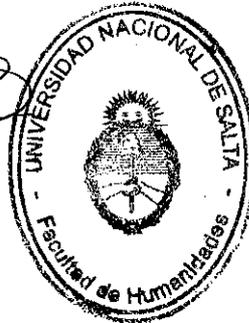
0083/21

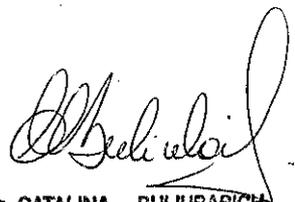
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ – ARICA-CHILE	NOTA	PERIODO ACADÉMICO
HISTORIA DE AMÉRICA II	MUNDO COLONIAL DE AMÉRICA Y CHILE <i>Equivalencia Parcial: Deberá rendir los ejes I, III y V del programa vigente de la materia. Plazo: 24 meses a partir de la notificación de la presente resolución. (Prof.: María Cecilia Mercado Herrera).</i>	6 (Seis)	2do. Semestre-2018

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el Artículo 1º está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.
jan/LER


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa